

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Luis Alfonso Tapia - Jonatan Valencia		
NIT:	71272737	TELEFONO:	300 660 3097
CONTRANTANTE:	Cynthia María Usuga Valencia		
NIT.			
DIRECCION:	42 772 364	TELEFONO	300 408 2353
NOMBRE R/L	Luis Alfonso Tapia CC: 38 4 28-07	EMAIL:	CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: T02863	MODELO: 2013	MARCA NISSUN
DURACIÓN	No INTERNO: 184	CLASE: UNIVAN	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
FECHA DE INICIO	DIA: 29	MES: 12	AÑO: 2021
FECHA DE TERMINA	DIA: 11	MES: 01	AÑO: 2022
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
ANTICIPO	SI _____	NO _____	VANT _____
VALOR REST	\$.		
FECHA PAGO	DIA: _____	MES: _____	AÑO: _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA 9 AM
DESTINO	Perol - Guatupe	HORA LLEGADA 6 PM	
ÁREA DE OPERACION	Municipal < A. Metropolitana > Departamental < Nacional		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Luis Alfonso Tapia	CC 71272737	TELEFONO 300 660 3097
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
Luis Alfonso Tapia		Cynthia María Usuga	
CC: 71272737	TRANSPORTADOR	CC. 42 772 364	CONTRATANTE

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

GT

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO
Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.772.364**
USUGA PARRA

APELLIDOS
CLAUDIA MARIA

NOMBRES
I

Claudia Maria Usuga F

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

28-MAY-1964

LUGAR DE NACIMIENTO

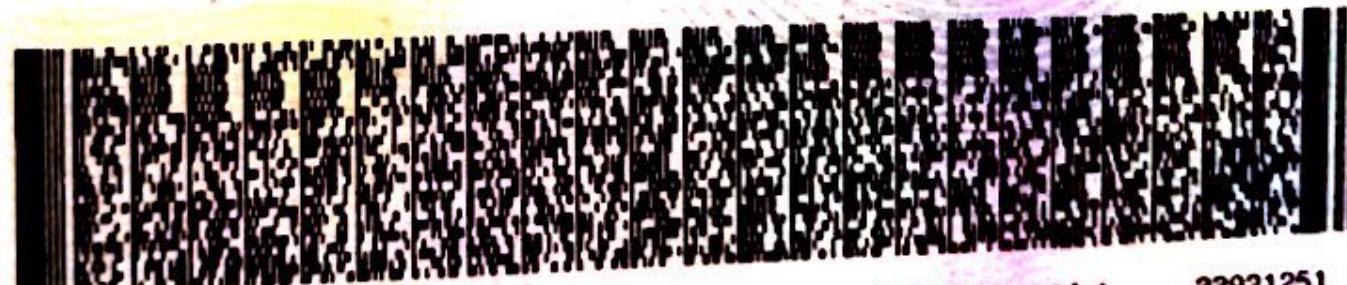
1.54 **AB+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-MAR-1985 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Bogotá, Distrito Capital, Colombia*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



0023778530A 1 33921251

0023778530A 1

33921251